

24/11/17

3188

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**  
Secretaría General Técnica

S A E I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	
	21 NOV. 2017	
	Registro General Secretaría General Técnica	3.3 Sevilla

7000/19694

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	
	23 NOV. 2017	
	Registro General 6000/91890	Hora Sevilla

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**  
Viceconsejería  
Avda. de Roma, s/n.  
Palacio de San Telmo  
41071 - SEVILLA

**Asunto:** Contestación solicitud informe proyecto de Decreto.  
**N/Ref.:** Expte. 82/2017.RRI.  
**S/Ref.:** SLRD/GRV/ejsg (Expte. 487/17)

En respuesta a su solicitud de informe por parte de esta Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con base en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA, se comunica que una vez consultadas nuestras Secretarías Generales, no se realizan observaciones respecto al texto sometido a consulta.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Rosa Jiménez Reyes



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Tfno: 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio](http://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio)

Código Seguro de verificación: EZhTa6xepLg78Q8cHUyLhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA JIMENEZ REYES		FECHA	20/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	EZhTa6xepLg78Q8cHUyLhg==	PÁGINA	1/1
 EZhTa6xepLg78Q8cHUyLhg==				